



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

---

**ACTA NÚMERO QUINCE:** En el Salón de Sesiones de Concejo de la Alcaldía Municipal de La Palma, a las once horas con treinta minutos del día veintiuno de abril del año dos mil veintidós; reunidos en Sesión Ordinaria, convocada y presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA; el señor Síndico Municipal Licenciado WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO; los Regidores Propietarios ERICK YOVANY CARREROS FLORES, DINORA URRUTIA FLORES, CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA, JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA, RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO, y NEHEMÍAS URIEL FLORES SANTAMARIA, y los Regidores Suplentes JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN, HÉCTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO, GLADIS MORENA HERNANDEZ DE VASQUEZ, e IGNACIO MARIN OCHOA. Encontrándose el Concejo reunido en pleno, se apertura la TERCERA SESIÓN ORDINARIA de Concejo del mes de abril y de conformidad al artículo treinta y seis y treinta y siete del Código Municipal, es presidida por la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Sonia Maribel Escobar Cartagena, asistida por la Secretaria Municipal de Actuaciones, Licenciada Fátima Andrea Flores Hernández, habiendo verificado la acreditación de cada uno de los presentes y comprobado el quórum requerido de ley, y conforme al artículo cuarenta y uno, la que preside da por iniciada la reunión. El Concejo Municipal en el uso de las facultades legales que le confiere la ley, y habiendo ratificado la agenda a tratar en la presente sesión ordinaria y al deliberar sobre los puntos sometidos a su consideración emitió los siguientes Acuerdos:



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

**ACUERDO NUMERO UNO:** El Concejo Municipal, de conformidad al artículo treinta numerales cuatro, once y catorce del Código Municipal, **EN ATENCION:** I) A la solicitud de la Oficina de Vinculación Territorial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de dar seguimiento a la entrega de paquetes agrícolas a nivel nacional, y en este caso específicamente en el municipio de La Palma, departamento de Chalatenango, en la cual requieren se suscriba un Convenio entre la municipalidad de La Palma y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para poder habilitar espacio y bodegas de recepción, resguardo y distribución en el marco del programa de entrega de paquetes agrícolas para productores a nivel nacional. Por Tanto, **ACUERDA: I)** Autorizar la suscripción del Convenio interinstitucional entre la Alcaldía Municipal de La Palma, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. **II)** Autorizar a la Alcaldesa Municipal Sonia Maribel Escobar Cartagena, para que suscriba convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el cual se contemple le “HABILITACION DE ESPACIOS /BODEGAS DE RECEPCION, RESGUARDO Y DISTRIBUCION, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE PAQUETES AGRICOLAS PARA PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL”. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Alcaldesa Municipal, y al Ministerio de Agricultura y Ganadería, para los efectos legales correspondientes.

**ACUERDO NÚMERO DOS:** El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numerales cuatro, nueve y catorce del Código



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

Municipal, **CONSIDERANDO:** I- Que la Licenciada ///, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, somete a consideración la solicitud de declaratoria de Desierto de Proceso de Contratación del Sub Proyecto Perforación de Pozo Profundo, en el Proyecto de “Introducción de Agua Potable en el Caserío las Cumbres del Gramal, Cantón El Gramal, el Municipio de La Palma, departamento de Chalatenango 2022”. II- Que mediante acuerdo municipal número ONCE, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día seis de enero del año dos mil veintidós, del Acta número UNO, fueron aprobados los Términos de Referencia denominados “INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN CASERIO LAS CUMBRES DEL GRAMAL, MUNICIPIO DE LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, divididos en dos Sub-Proyectos: a) Perforación de Pozo Profundo, y b) Instalaciones Eléctricas”. III- Que los Términos de Referencia fueron publicados en el Registro del Sistema Electrónico de Compras Públicas COMPRASAL, el día diez de marzo de dos mil veintidós, donde se establece que las fechas de retiro de las mismas son el día catorce de marzo de dos mil veintidós, y la recepción y apertura de ofertas para el día veintidós de marzo de dos mil veintidós. IV- Que el presente proceso de Libre Gestión ha sido designado con el número 01-2022, y se presentaron dos ofertantes: a) GLOBAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., y b) CONSTRUCTORA MARTIN S.A. DE C.V. V- Que el día diecinueve de abril de dos mil veintidós, la Comisión Evaluadora de Ofertas se reunió para realizar la Evaluación de Ofertas de la Libre Gestión Publica número 01-2022, y al verificar las Ofertas Presentadas por ambas empresas



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

---

ofertantes, se verifico que ninguna cumple con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia, por lo cual la Comisión nombrada, declaró DESIERTA, la Libre Gestión, por lo que RECOMIENDA: Declarar desierto por Primera Vez la Licitación Pública, de “INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN CASERIO LAS CUMBRES DEL GRAMAL, MUNICIPIO DE LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, Sub-Proyectos: a) Perforación de Pozo Profundo.”, ya que no hay ofertantes que cumplan los requisitos solicitados en los Términos de Referencia, y porque su oferta económica sobrepasa el monto presupuestado para este Proyecto, de conformidad a lo establecido en el artículo 25, literal d) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica, por lo que se recomienda iniciar un nuevo proceso de Libre Gestión para este proyecto. Por lo tanto, **ACUERDA:** I) Declarar DESIERTA por Primera Vez la Libre Gestión, de “INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN CASERIO LAS CUMBRES DEL GRAMAL, MUNICIPIO DE LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, Sub-Proyectos: a) Perforación de Pozo Profundo.”. II) Se dan instrucciones a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para que inicie nuevamente el proceso de Libre Gestión del Proyecto “INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN CASERIO LAS CUMBRES DEL GRAMAL, MUNICIPIO DE LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, Sub-Proyectos: a) Perforación de Pozo Profundo.”. CERTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para los efectos legales correspondientes.



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### **LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022**

**ACUERDO NÚMERO TRES:** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo cuatro numeral dieciocho, artículo treinta numeral cuatro, nueve y catorce y artículo noventa y uno, del Código Municipal, **CONSIDERANDO:** Que la persona contratada por esta municipalidad para desempeñar el cargo de Encargada de los Baños Públicos Municipales, //, ha sido detenida y actualmente se encuentra siendo procesada judicialmente, por lo que no se encuentra laborando para la municipalidad. II) Que el Reglamento Interno de Trabajo de la Alcaldía Municipal de La Palma, en su artículo ciento dieciocho establece los casos especiales de suspensión, el cual literalmente dice: "ART.118.- La suspensión sin goce de sueldo procederá también, cuando por autoridad competente se decreta contra el funcionario o empleado, auto de detención por delito. La suspensión durará por todo el tiempo que dure la detención". III) Que este Concejo es garantista de los derechos de los empleados, y por ende ante la situación en la que se encuentra //, se aplicara lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, y se le aplicara una suspensión especial sin goce sueldo, durante el tiempo que dure la detención, mientras no sea condenada o vencida en juicio, a efecto de garantizar la estabilidad laboral de dicha empleada, en caso demuestre su inocencia, y pueda reintegrarse a sus labores. IV) Que durante se lleve a cabo el proceso judicial, es necesario contratar una persona que cubra de manera interina por el tiempo que dure el proceso judicial, ya que no podemos dejar de brindar



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

un servicio tan importante para la población. Por lo tanto, este Concejo, **ACUERDA:** I) Autorizar la contratación de una persona interina para que cubra a  
////////////////////////////////////, durante se encuentre vigente su proceso judicial.

II) Se dan instrucciones a la Unidad de Comunicaciones para que realice la publicación del interinato de manera indefinida, para contratar una persona como Encargada de los Baños Públicos Municipales, en la cual debe establecer un plazo de cinco días hábiles para recepción de curriculum, y establecer los requisitos para aplicar conforme al Manual de Puestos y Descripción de Cargos de la Alcaldía Municipal de La Palma.

III) Se dan instrucciones a la Secretaria Municipal, para que presente los curriculum recibidos a la Alcaldesa Municipal. IV) Se dan instrucciones a la Alcaldesa Municipal para que seleccione una Terna de curriculum y la presente a este Concejo y elegir la persona a contratar. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** A la Unidad de Comunicaciones, a la Secretaria Municipal, y a la Alcaldesa Municipal, para los efectos legales correspondientes.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo cuatro numeral dieciocho, artículo treinta numeral cuatro, nueve y catorce y artículo noventa y uno, del Código Municipal,

**CONSIDERANDO:** Que la persona contratada por esta municipalidad para desempeñar el cargo de Recolector de Desechos Sólidos,



# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

////////////////////, ha sido detenida y actualmente se encuentra siendo procesada judicialmente, por lo que no se encuentra laborando para la municipalidad.

II) Que el Reglamento Interno de Trabajo de la Alcaldía Municipal de La Palma, en su artículo ciento dieciocho establece los casos especiales de suspensión, el cual literalmente dice: "ART.118.- La suspensión sin goce de sueldo procederá también, cuando por autoridad competente se decrete contra el funcionario o empleado, auto de detención por delito. La suspensión durará por todo el tiempo que dure la detención". III) Que este Concejo es garantista de los derechos de los empleados, y por ende ante la situación en la que se encuentra //////////////////, se aplicara lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, y se le aplicara una suspensión especial sin goce sueldo, durante el tiempo que dure la detención, mientras no sea condenado o vencido en juicio, a efecto de garantizar la estabilidad laboral de dicho empleado, en caso demuestre su inocencia, y pueda reintegrarse a sus labores.

IV) Que durante se lleve a cabo el proceso judicial, es necesario contratar una persona que cubra de manera interina por el tiempo que dure el proceso judicial, ya que no podemos dejar de brindar un servicio tan importante e indispensable para la población.

Por lo tanto, este Concejo, **ACUERDA:** I) Autorizar la contratación de una persona interina para que cubra a //////////////////, durante se encuentre vigente su proceso judicial. II) Se dan instrucciones a la Unidad de Comunicaciones para que realice la publicación del interinato de manera indefinida, para contratar una persona como Recolector de Desechos Sólidos, en la cual debe





# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

Educación en el Municipio de La Palma 2022; nombrando como Administradora a  
////////////////////////////////////; **c)** Apoyo al Arte, Cultura y Turismo del Municipio de  
La Palma 2022; nombrando como Administradora a //////////////////////////////////////; **d)**  
Apoyo a Personas de Escasos Recursos Económicos del Municipio de La Palma 2022;  
nombrando como Administradora a //////////////////////////////////////; **e)** Apoyo al Deporte  
del Municipio de La Palma 2022; nombrando como Administrador a  
////////////////////////////////////; **f)** Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos en el Municipio de  
La Palma 2022; nombrando como Administrador a //////////////////////////////////////; **g)**  
Apoyo a la Mujer en el Municipio de La Palma 2022; nombrando como administradora  
a //////////////////////////////////////; **h)** Mantenimiento y Reparación de Bienes  
Inmuebles y Ornamento Municipal La Palma 2022; nombrando como administrador a  
////////////////////////////////////; **i)** Mantenimiento y Funcionamiento de  
Vehículos La Palma 2022; nombrando como administrador a  
////////////////////////////////////; **j)** Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos  
en el Municipio de La Palma 2022; Nombrando como administrador a  
////////////////////////////////////; **k)** Mantenimiento, Reparación y Ampliación de Alumbrado  
Público en el Municipio de La Palma 2022, nombrando como administrador a  
////////////////////////////////////; **l)** Mantenimiento y Reparación de Planta de Tratamiento  
de Aguas Residuales en el municipio de La Palma 2022; Nombrando como  
administrador a //////////////////////////////////////; **m)** Mantenimiento y  
Funcionamiento de Maquinaria Pesada La Palma 2022; nombrando como



# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

---

administrador a // n) Mejoramiento de Caminos Rurales en el Municipio de La Palma 2022; nombrando como administrador a //; o) Apoyo a la Juventud del Municipio de La Palma 2022, nombrando como administradora a //. II) Las erogaciones de fondos de dichos costos serán autorizadas previamente con ACUERDO MUNICIPAL, según la necesidad de la adquisición de bienes y servicios y la disponibilidad de fondos en la cuenta "AMLP FODES LIBRE DISPONIBILIDAD". CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad Financiera, y a los Administradores Nombrados, para los efectos legales correspondientes

**ACUERDO NÚMERO SEIS:** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numerales cuatro y catorce del Código Municipal, **CONSIDERANDO:** Que la Alcadesa Sonia Maribel Escobar Cartagena, ha gestionado que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), nos colabore con la medición de los inmuebles propiedad de la municipalidad, para poder iniciar diligencias correspondientes y legalizar todos los inmuebles, y ellos han accedido a lo mismo, únicamente solicitan que se les apoye con brindar alojamiento a las cuadrillas que dicha institución asigne para esa labor, por lo tanto este Concejo **ACUERDA:** I) Autorizar el alojamiento del equipo del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). II) Se dan instrucciones a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para que cotice y contrate el servicio de alojamiento para las cuadrillas



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

---

que se envíen, verificando previamente la cantidad de personas que serán, para buscar la alternativa más viable y económica de contratación. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para los efectos legales correspondientes.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:** El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numerales cuatro, nueve y catorce y artículo noventa y uno del Código Municipal, **EN ATENCION:** A la nota suscrita por el Grupo Municipal del Adulto Mayor, en la cual solicita se les apoye con la donación de 34 libras carne para un evento que se encuentra organizando dicho grupo, a desarrollarse el día sábado 23 de abril de 2022, en el Centro Escolar "22 de Junio", evento denominado "Celebra la Vida", en vista de ello, este Concejo **ACUERDA:** I) Autorizar la compra y donación de treinta y cuatro libras de carne para el desarrollo del evento "Celebra la Vida", a beneficio del Grupo Municipal del Adulto Mayor. II) Se dan instrucciones a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para que cotice y adquiera conforme a la mejor oferta, 34 libras de carne, y gestione la entrega al Grupo Municipal del Adulto Mayor, dejando el registro y respaldo correspondiente. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para los efectos legales correspondientes.



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

---

**ACUERDO NÚMERO OCHO:** El Concejo Municipal, de conformidad al artículo treinta numerales cuatro, once y catorce del Código Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el apoyo interinstitucional es de suma importancia para llevar desarrollo al municipio de La Palma, **ACUERDA: I)** Autorizar la suscripción del Convenio interinstitucional entre la Alcaldía Municipal de La Palma, y el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria. **II)** Autorizar a la Alcaldesa Municipal Sonia Maribel Escobar Cartagena, para que suscriba convenio con el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, verificando y autorizando las cláusulas y estipulaciones del mismo. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** A la Alcaldesa Municipal, y al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, para los efectos legales correspondientes.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:** El Concejo Municipal, de conformidad al artículo treinta numerales cuatro, once y catorce del Código Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el apoyo interinstitucional es de suma importancia para llevar desarrollo al municipio de La Palma, y agilizar procesos en beneficio de la municipalidad, **ACUERDA: I)** Autorizar la suscripción del Convenio interinstitucional entre la Alcaldía Municipal de La Palma, y el Centro Nacional de Registros. **II)** Autorizar a la Alcaldesa Municipal Sonia Maribel Escobar Cartagena, para que suscriba convenio con el Centro Nacional de Registros, verificando y autorizando las cláusulas y estipulaciones del mismo. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** A la Alcaldesa Municipal, y al Centro Nacional de Registros, para los efectos legales correspondientes.



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

---

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral cuatro, y catorce, y artículo noventa y uno, del Código Municipal, **ACUERDA:** 1) Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la Cuenta Corriente "AMLP FODES LIBRE DISPONIBILIDAD", según Costo por Inversión "Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles y Ornamento Municipal La Palma 2022"; la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la Cuenta Corriente "AMLP FODES LIBRE DISPONIBILIDAD", según Costo por Inversión "Mantenimiento y Reparación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de La Palma 2022"; y la cantidad de DOSCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la Cuenta Corriente "AMLP FODES LIBRE DISPONIBILIDAD", según Costo por Inversión "Mejoramiento de Caminos Rurales en el Municipio de La Palma 2022"; para hacer efectivo el pago de Planilla de los Empleados Eventuales de la Alcaldía Municipal, según especificaciones anteriores, del periodo comprendido del siete al veinte de abril del año dos mil veintidós. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Al Tesorero Municipal, para los efectos legales correspondientes.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:** El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral nueve y catorce, y artículo noventa y uno del



# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

Código Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para que realice las Cotizaciones y Adjudicaciones de Compras y Contratación de Servicios de los requerimientos que se detallan a continuación:////////////////////////////////////

ITEM	DETALLE DE REQUERIMIENTO				UNIDAD DE PROCEDENCIA	FONDOS
	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	JUSTIFICACION		
1	2	C/U	Llantas R14 marca Dunlop	llantas para Vehículo Isuzu Dmax	Jefe de Transportes	AMLPL/ FODES Libre Disponibilidad/DL08
	2	C/U	Fardos de papel higiénico			
	3	C/U	Fardos de servilletas			
	6	C/U	Galones de asistin			
	6	C/U	Galones de asistin (Pinesol) 709 ml			
	3	C/U	Fardos de lejía			
	3	C/U	Fardos de rinso			
	2	C/U	Cajas de vasos desechables			
	6	C/U	Ajax verdes			
	12	C/U	Glade aerosol			
2	3	C/U	Palos con mango	Insumos de La Alcaldía	Ordenanza Municipal	AMPL/Funcionamiento Libre Disponibilidad/DL
	12	C/U	Baygones grandes			
	2	C/U	arrobas de azúcar			
	3	C/U	huacales			
	6	C/U	Trapeadores			
	1	C/U	Caja de escobas			
	24	C/U	paquetes de bolsas jardineras			
	6	C/U	Paquetes de bolsas #4			
	2	C/U	Paquete de bolsa #2			
	8	C/U	Botes de café Rico			
10	C/U	Franelas				



# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

3	1	C/U	Artista música del recuerdo	Por evento de adulto mayor	jefe de Deportes	Fondos Propios
4	1	par	Pastillas de frenos	Para vehículo Isuzu Dmax	Jefe de Transportes	AML/ FODES Funcionamiento Libre Disponibilidad/DL08
	1	par	Zapatillas			
	1	C/U	Esferas Inferiores			
	1	C/U	Rectificado de disco			
	1	C/U	rectificado de tambor			
	1	C/U	Cambios de frenos y pastillas			
5	26	C/U	Desayunos	Por incendio en La palmita	Jefe UACI	Fondos Propios
	47		Almuerzos			
6	25	C/U	Almuerzos	Para las mujeres que están el diplomado de derecho de las mujeres	Unidad de La Mujer	Fondos Propios
	2	C/U	Glister de quesadillas			
7	25	C/U	Almuerzos	Diplomado de las personas que participan en el taller de mecánica	Unidad de La Mujer	Fondos Propios
	2		Bolsas de vejigas			
	1		Resma de papel Kimberly			
8	25	C/U	Almuerzos	Diplomado en el taller de cosmetología	Unidad de La Mujer	Fondos Propios
	2	C/U	Bolsas de vejigas			
9	25	C/U	Almuerzos	Diplomado a las participantes de cosmetología del gramal	Unidad de La Mujer	Fondos Propios
	2	C/U	paquetes de vejigas			

CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para los efectos legales correspondientes.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en su artículo treinta numerales cuatro y catorce, y artículo noventa y uno, **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal Erogar las siguientes cantidades para pagos a proveedores de bienes o servicios para la





ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

---

F.- \_\_\_\_\_

LICDA. SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA

ALCALDESA MUNICIPAL

F.- \_\_\_\_\_

LIC. WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO

SÍNDICO MUNICIPAL

F.- \_\_\_\_\_

ERICK YOVANY CARREROS FLORES

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

F.- \_\_\_\_\_

DRA. DINORA URRUTIA FLORES

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

F.- \_\_\_\_\_

CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

F.- \_\_\_\_\_

DR. JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- \_\_\_\_\_

RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- \_\_\_\_\_

NEHEMIAS URIEL FLORES SANTAMARIA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

# Alcaldía Municipal de La Palma

## "Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

### LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

---

F.- \_\_\_\_\_

**JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN**

**PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

F.- \_\_\_\_\_

**HECTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO**

**SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE**

F.- \_\_\_\_\_

**LICDA. GLADIS MORENA HERNANDEZ DE VASQUEZ**

**TERCER REGIDOR SUPLENTE**

F.- \_\_\_\_\_

**IGNACIO MARIN OCHOA**

**CUARTO REGIDOR SUPLENTE**

**“EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE A OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP). DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES (ART 24 Y 30 DE LAIP)”**

F.- \_\_\_\_\_

**LICDA. FATIMA ANDREA FLORES HERNANDEZ**

**SECRETARIA MUNICIPAL**